

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

### ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter urgente será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

### ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

### PAGOS POR ADELANTADO

## JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA

#### SECRETARÍA GENERAL

**Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, por la que se anuncia el resultado de la licitación recaída en el expediente patrimonial 15/2013, y se convoca una nueva subasta (la segunda) para la venta de los bienes inmuebles que se citan, radicados en los municipios de Chinchilla de Monte Aragón (AB), Ciudad Real, Cuenca, Villalba de la Sierra (CU), Villarrubio (CU), Guadalajara, Alcolea del Pinar (GU), Alcolea del Tajo (TO) y Toledo. Expediente Patrimonio: 2/2014**

1.–Entidad adjudicadora y objeto de la subasta.

a) Organismo: Consejería de Hacienda.

b) Descripción del objeto de la subasta: Venta de los bienes que se citan en el Anexo I a esta resolución.

2.–Resultado de la adjudicación de la subasta, en su primera convocatoria, según el expediente tramitado con número 15/2013, anunciado en el DOCM número 207, de 24 de octubre de 2013: Desierto en todos sus lotes.

3.–Declaración de alienabilidad y tramitación del nuevo procedimiento en segunda convocatoria:

a) Resoluciones de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda de fechas 14 de noviembre de 2011 y 25 de abril de 2012, en las que se declara la alienabilidad de los bienes inmuebles.

b) Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, de fecha 24 de marzo de 2014, por la que se declara la alienabilidad, se aprueba la tasación, la desafectación y venta de los bienes muebles instalados en el Lote número 11.

c) Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, de fecha 25 de marzo de 2014, por la que se convoca una segunda subasta con reducción en un 10 por 100 del tipo de licitación, con las especialidades que para el Lote número 11 se indican en el anexo.

d) Forma de adjudicación: Subasta pública al alza, mediante presentación inicial de ofertas en sobre cerrado y adjudicación al mejor postor.

4.–Precio tipo de la subasta: El establecido en el anexo I a esta resolución para cada uno de los lotes relacionados.

5.–Garantía para participar en la subasta: El 20 por 100 del precio tipo para la subasta, en los términos establecidos en el anexo constituida por cualquiera de los medios previstos en el pliego de condiciones.

6.–Obtención de documentación e información sobre la subasta:

a) Entidad: Unidad de Patrimonio de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, en calle Real, número 14, C.P. 45071-

Toledo. Teléfonos: 925.26.65.15, 925.26.65.47, 925.26.65.90 o 925.26.66.69. Telefax: 925-26 65 41.

b) Para la visita y comprobación de los bienes: En función de la provincia donde radiquen los bienes, en las direcciones y por los medios establecidos en los anexos II a VI.

c) Destinos adicionales para la obtención del pliego de condiciones: Solicitud por correo electrónico a la dirección: patrimonio@jccm.es, y descarga en la dirección web: <http://www.castillalamancha.es>.

7.–Requisitos específicos para participar en la subasta:

Los establecidos en las cláusulas V y VI del pliego de condiciones que rige la presente subasta.

8.–Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 14 de mayo de 2014.

b) Documentación a presentar: La señalada en las cláusulas V y VI del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

Directamente o por correo en los términos establecidos en el pliego de condiciones, en la siguiente dirección: Registro General de la Consejería de Hacienda, calle Real, número 14, Edificio El Nuncio, CP 45071-Toledo.

9.–Fecha límite de obtención de documentación e información: Desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio de licitación hasta las 14:00 horas del día 13 de mayo de 2014.

10.–Día, hora y lugar de celebración de la subasta:

a) Entidad: Edificio Sede de la Consejería de Hacienda, en Toledo.

b) Domicilio: Calle Real, número 14. Edificio El Nuncio.

c) Localidad: Toledo.

d) Fecha: 28 de mayo de 2014.

e) Hora: 11:00 horas.

11.–Mesa ante la cual ha de tener lugar la subasta: La prevista en el pliego de condiciones que ha de regir esta subasta.

**ANEXO I**  
**RELACIÓN DE BIENES OBJETO DE SUBASTA. EXPEDIENTE PATRIMONIO: 2/2014**

Nº	DENOMINA-CIÓN	SUPERF. SUELO	SUPERF. CONSTR.	MUNICIPIO	UBICACIÓN	LINDEROS	DATOS REGISTRALES	Nº ACTIVO	CARGAS	TIPO MÍNIMO DE LICITACIÓN	IMPORTE FIANZA 20 %
								REF. CATASTRAL			
1	SILO	8.586 m <sup>2</sup>	492 m <sup>2</sup>	CHINCHILLA DE MONTE ARAGÓN (ALBACETE)	Paraje "Las Delicias", Diseminados 111	Este: vía férrea y fábrica de harinas de Esteban Ortiz e hijos; Norte: con la referida fábrica y camino de acceso a la misma, desde el antiguo camino de Chinchilla. Sur: resto de finca de la cual se segregó. Oeste, con el resto de la finca de la cual se segregó y camino viejo de Chinchilla.	Registro de Chinchilla, Tomo 928, Libro 221, Folio 220, inscripción 2 <sup>a</sup> , finca 6.576	900000000046		57.461 €	11.492 €
2	INMUEBLE	394 m <sup>2</sup>	412,50 m <sup>2</sup>	CIUDAD REAL	Ronda de Ciruela nº 24	Derecha entrando, bodega de Primitivo Rozas; Izquierda, José María y Ana Toribio León; Fondo, huerto de los padres Jesuitas; y Frente, calle de su situación.	Registro de Ciudad Real Nº 2, Tomo 2283, Libro 1455, Folio 122, inscripción 14 <sup>a</sup> . Finca 8312	900000000320		1.049.243 €	209.849 €
3	SOLAR	758 m <sup>2</sup>	-----	CUENCA	C/Alfares, nº 3	Norte: Avenida Alfares; Sur, parcela catastral 316700 8; Este, parcela catastral 3167002 de dicho catastro; Oeste, Avda. Alfares	Registro de la Propiedad de Cuenca, Tomo 1906, Libro 692, Folio 119, inscripción 1 <sup>a</sup> , finca registral 50.103.	221000000111		57.305 €	11.461 €
4	SOLAR	2.000 m <sup>2</sup>	-----	VILLALBA DE LA SIERRA (CUENCA)	Avda. de los Perales, s/n. Polígono 505, parcela 77	Norte: Avda de los Perales, Antiguo camino de la Resinera, Sur: Ramón Concejo Santo, Este: Ayuntamiento de Villalba de la Sierra, resto de finca matriz, Oeste: Carretera de Cuenca a Tragacete.	Registro de la Propiedad de Cuenca, Tomo 1422, Libro 11, Folio 80, inscripción 1 <sup>a</sup> , finca registral 1.471.	221000000456		89.352 €	17.870 €
5	SOLAR	835,20 m <sup>2</sup>	-----	VILLALBA DE LA SIERRA (CUENCA)	Avda. Constitución 1	Derecha: HEGAR S.L.. Izquierda: Ayuntamiento. Fondo: HEGAR S.L..	Registro de la Propiedad de Cuenca, Tomo 1098, Libro 8, Folio 149, inscripción 1 <sup>a</sup> . Finca 1142	220200000432		45.810 €	9.162 €
6	SILO	4.133 m <sup>2</sup>	517 m <sup>2</sup>	VILLARRUBIO (CUENCA)	Paraje "Casa Grande" Polígono 504, Parcela 5011	Norte, Carretera de Madrid-Valencia; Sur, Camino de Pozo Piñón; Este, dicho camino e Isaías Ortega Bustos; y Oeste, Gregorio Ortega Bustos.	Registro de Tarancón. Tomo 900, Libro 18, Folio 43, inscripción 2 <sup>a</sup> . Finca 1506	900000000176		46.800 €	9.360 €
7	SILO	2.772 m <sup>2</sup>	3.264 m <sup>2</sup>	GUADALAJARA	Ctra. de Marchamalo Antigua nº 4	Norte, la carretera nueva a Marchamalo (a continuación del paso sobre nivel de la vía férrea); Este, terreno con vía férrea propiedad de "Industrias Ferroviarias S.A."; Sur, carretera antigua a Marchamalo y Oeste, resto de la finca de la cual se segregó la que se describe.	Registro de Guadalajara nº 3. Tomo 890, Libro 117, Folio 122, inscripción 2 <sup>a</sup> . Finca 6820.	900000000078		326.389 €	65.278 €
8	INMUEBLE URBANO (VIVIENDAS)	137 m <sup>2</sup>	411 m <sup>2</sup>	GUADALAJARA	Doctor Santiago Ramón y Cajal, nº 1	Norte, inmueble C/ Ingeniero Maríño 2, con Victoriano Sanz García y María Concepción Blanco Bueno y con el nº 12 de la Plaza de Santa María, Sur, C/ de su situación. Este, Inmueble en Pza. Santa María de la Cabeza, nº 13, Oeste, C/ Doctor Ramón y Cajal y con inmueble C/ Ingeniero Maríño, 2.	Inscrito en el Registro de la Propiedad nº 2 de Guadalajara, Tomo 2474, Libro 508, folio 154, inscripción 1 <sup>a</sup> . Finca registral 39.298.	221000000131		196.018 €	39.204 €
9	INMUEBLE URBANO (VIVIENDA)	371 m <sup>2</sup>	540 m <sup>2</sup>	ALCOLEA DEL PINAR (GUADALAJARA)	Calle Real, nº 49	Norte, con Purificación Ciruelos Galán y Juana Ascensión Pascual Ciruelos, Sur, con Calle Real, Este, con Juana Ascensión Pascual Ciruelos, Oeste, separada por un callejón con Andrés Ciruelos Galán.	Registro de la Propiedad de Sigüenza, al Tomo 1.196, Libro, 26, Folio 218, inscripción 1 <sup>a</sup> , finca registral 3.926.	221000000124		31.144 €	6.229 €

Nº	DENOMINA-CIÓN	SUPERF. SUELO	SUPERF. CONSTR.	MUNICIPIO	UBICACIÓN	LINDEROS	DATOS REGISTRALES	Nº ACTIVO	CARGAS	TIPO MINIMO DE LICITACION	IMPORTE FIANZA 20 %
								REF. CATASTRAL			
10	SOLAR	450 m <sup>2</sup>	—	ALCOLEA DE TAJO (TOLEDO)	Ronda de Azután nº 1	Norte, solar 57. Sur, Ronda de Azután. Este, solar 58. Oeste, Ronda de Alcolea de Tajo.	Registro Puente de Arzobispo. Tomo 881, Libro 32, Folio 139, inscripción 2 <sup>a</sup> . Finca 3.549	221000000487		17.301 €	3.460 €
11	EDIFICIO DE OFICINAS VER NOTA 1	Cuota de División Horizontal 21,66%	1.056,68 m <sup>2</sup>	TOLEDO	Calle Cuesta de Carlos V, nº 5, planta 1 <sup>a</sup> , puerta F	Frente, al sur, con finca de sindicatos, caja de la escalera, patio interior, hueco del ascensor, Pza. Horno de los Biscochos, patio y edificio del Centro de Artistas; Derecha entrando al Este, Cuesta Carlos V; Izq., entrando, al Oeste, patio y edificio del Centro de Artistas; Fondo, norte, Callejón del Lucio.	El Registro de la Propiedad nº 3 de Toledo. Al tomo 1.827, libro 1.282, folio 30. Finca Registral 15.479, inscripción 3 <sup>a</sup> .	221000000041		1.774.518 €	354.904 €
12	EDIFICIO DE OFICINAS	87 m <sup>2</sup>	348 m <sup>2</sup>	TOLEDO	Plaza San Ginés, 1	Frente, plaza de su situación; derecha, Callejón sin salida de San Ginés; Izda. Calle del mismo nombre; fondo, casa de varios vecinos de la referida calle y callejón.	Registro de la Propiedad 3 de Toledo, tomo 1787, libro 1248, folio 196, inscripción 10, Registral 4.020.	221000000789		284.996 €	56.999 €
2528022VK1122H0001AZ											

**Nota 1:** Este inmueble se enajena con diverso mobiliario ya incluido en el precio del lote. El mobiliario es el siguiente: Una sala biblioteca, integrada por estantería librería de 231 cuerpos verticales y dos horizontales, una mesa de reuniones, 14 sillas (color piel naranja), dos lámparas y una estantería/revistero exterior; un mostrador de entrada; un salón de actos, equipado con una mesa presidencial con estrado, atril y friso, cuatro sillas de metal con asiento y respaldo de rejilla, ocho bancos con un total de 75 asientos, iluminación, equipo de imagen y sonido; 20 estores a media; y 3 estanterías dobles ubicadas en el despacho del balcón a la Plaza de la Magdalena.

**Nota 2:** Condiciones urbanísticas de los inmuebles: Las que se deriven del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el respectivo Ayuntamiento.

#### ANEXO II. ALBACETE:

Visita y comprobación de los bienes:

Servicio Periférico de la Consejería de Hacienda en Albacete, calle Paseo de la Cuba, número 27 (antigua Fábrica de Harinas). CP 02071 Albacete. Teléfono: 967. 55.81.29. Fax: 967.55.81.14.

#### ANEXO III. CIUDAD REAL:

Visita y comprobación de los bienes:

Servicio Periférico de la Consejería de Hacienda en Ciudad Real, calle Paloma, número 17. C.P. 13071 Ciudad Real. Teléfono: 926.27.67.12. Fax: 926.27.93.70.

#### ANEXO IV. CUENCA:

Visita y comprobación de los bienes:

Servicio Periférico de la Consejería de Hacienda en Cuenca, calle Hermanos Becerril, número 27. C.P. 16071 Cuenca. Teléfono: 969.17.89.02. Fax: 969.17.89.21.

#### ANEXO V. GUADALAJARA:

Visita y comprobación de los bienes:

Servicio Periférico de la Consejería de Hacienda en Guadalajara, travesía de Santo Domingo, número 2. C.P. 19071 Guadalajara. Teléfono: 949.88.86.40. Fax: 949.88.86.46.

#### ANEXO VI. TOLEDO:

Visita y comprobación de los bienes:

Secretaría General de la Consejería de Hacienda, Oficina Técnica de Patrimonio, en calle Real, número 14. C.P. 45071 Toledo. Teléfono: 925.26.64.80. Telefax: 925-26 65 41.

Toledo 25 de marzo de 2014.—El Secretario General de la Consejería de Hacienda, Eliseo Gómez Velasco.

N.º I.-3118